

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA E Y V TOURS S.A**

ACTA N° 0012017

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte y siete días mes de Enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10h15, en el local de las oficinas de la Compañía EYV Tours S.A, ubicadas en el cantón de Manta, en la Avenida Flavio Reyes y calle 24 se encuentran reunido el cien por ciento del capital social de la compañía E Y V Tours S.A, Por una parte la ingeniera **YANEZ JATIVA XIMENA ESTEFANIA**, quien posee 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1); y, por otra parte la ingeniera **CORREA CEDEÑO CARLA VALERIA**, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una(\$1); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los socios deciden dar por convocados e instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionista, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA EYV TOURS S.A.
2. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2016 DE LA COMPAÑÍA EYV TOURS S.A.

Se procede a tratar el primer punto del día que es el siguiente:

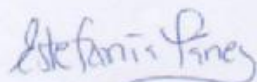
Aprobación de los Estados Financieros del año 2016:

Preside esta Junta la Ing. Valeria Correa Cedeño en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra la Ing. Estefanía Yáñez Játiva en calidad de Gerente General, quien mociona se aprueben los balances, por estar acordes con los resultados esperados la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Acuerdan cruzar los valores de utilidades acumuladas de años anteriores correspondientes a los años 2013-2014-2015 con la cuenta por liquidar por el valor de \$23.967,87, quedando como saldo en la cuentas por liquidar \$3.937.86.

Se procede a tratar el segundo punto del día que es conocer y aprobar el Informe del Comisario para el periodo 2016, toma la palabra la Ing. Valeria Correa Cedeño quien propone se apruebe el mismo una vez leído en alta voz, el mismo que es aprobado por la Junta de Accionista.

Una vez reinstalada la sesión se da la lectura al texto íntegro firmado del acta la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas se levanta la sesión a las 11:58 am.



Ing. Estefanía Yáñez Játiva.
ACCIONISTA- SECRETARIA



Ing. Valeria Correa Cedeño.
ACCIONISTA-PRESIDENTE